



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2023-1252-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

Asunto: Publicación de AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA de ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIÉSEL DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADDMQ

Economista
Vanessa Alicia Centeno Vasco
Directora General del Sercop
SERCOP
En su Despacho

SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
DOCUMENTAL Y ARCHIVO
Nombre: Karina Guzmán
No. Trámite: 15574
Fecha: 21/11/23 Hora: 14:55
— 4 —

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 352 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública – SNCP; en virtud de que los CPC's del proceso de Contratación para el ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIÉSEL DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADDMQ se encuentran cubiertos por el Acuerdo Comercial; se solicita a usted se digne disponer a quien corresponda, la publicación de contratación que más adelante se describe conforme el siguiente:

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento de lo dispuesto en:

- Ø El “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”
- Ø El “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UK), por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra”
- Ø “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o también denominada EFTA)”
- Ø “Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador”;

Se procedió a realizar la verificación correspondiente y se determinó que, el proceso para la contratación signado con el código “COTS-MDMQ-2023-101”, cuyo objeto de contratación es “ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIÉSEL



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2023-1252-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADDMQ", se encuentra cubierto por los Acuerdos antes citados; por lo que, se genera el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC:	1760003410001
DIRECCIÓN:	Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito Dirección: Calle Espejo Oe3-34 entre Guayaquil y Venezuela Código Postal: 170401
CONTACTO INSTITUCIONAL:	Rubén Fernando Egas Londoño (0999723359 Correo electrónico: ruben.egas@quito.gob.ec) Ángel Omar Awad Yépez (0997926570 Correo electrónico: angel.awad@quito.gob.ec)
COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:	N/A

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIÉSEL DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADDMQ"
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	COTS-MDMQ-2023-101
CÓDIGO CPC NIVEL 5:	33310 33340
CÓDIGO CPC NIVEL 9:	333100013 333400011
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Cotización
TIPO DE COMPRA:	SERVICIOS
COMPRENDE NEGOCIACIÓN	NO



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2023-1252-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD 292.856,69 más IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	730 DÍAS. A partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista, o hasta que se acabe el valor total del contrato.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:	1 (UNO)



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2023-1252-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

<p>CONDICIONES DE PAGO:</p>	<p>ANTICIPO: 20% El anticipo se cancelará en un término de hasta 15 días contados desde la suscripción del contrato conforme lo establece el artículo 71 de la LOSNCP, previa la presentación de las garantías correspondientes; mismo que se amortizará de conformidad con lo establecido en el Art. 75 de la LOSNCP. El anticipo entregado deberá ser utilizado directamente en actividades relacionadas al contrato.</p> <p>PAGO MENSUAL: 100% del valor del contrato se cancelará de manera mensual, de acuerdo al servicio efectivamente recibido, dentro de los 10 primeros días después de cada periodo ejecutado; previo informe técnico del contratista, informe favorable del Administrador del Contrato, del técnico no interviniente, suscripción de la correspondiente Acta de Entrega Recepción, y entrega de la factura. De los pagos mensuales se amortizará la parte proporcional del anticipo.</p> <p>CONDICIONES: Los pagos se realizarán previo la entrega de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Informe Técnico del Contratista en el que se detalle el servicio prestado durante el mes, los galones consumidos y el valor mensual por servicio. A este informe se deben adjuntar las órdenes de despacho del mes.● Informe del Administrador de Contrato, sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones del Contratista, aplicando las multas respectivas de ser el caso.● Informe del Técnico no Interviniente● Acta de Entrega-Recepción Parcial del servicio (mensual); para el último mes de servicio se suscribirá el Acta de Entrega Recepción Definitiva.● Factura. La factura mensual se emitirá dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al consumo mensual y se adjuntarán los reportes de consumo de combustible realizados en la Estación de Servicio.
------------------------------------	---



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2023-1252-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

IDIOMA O IDIOMAS EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS O LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN	Español
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	5 días a partir de la publicación del Aviso de Contratación Pública Prevista
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	Conforme se establece en la normativa vigente y en los pliegos, se deberán presentar de manera electrónica a través del portal de compras públicas.
FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	De acuerdo al cronograma que se publicará en los pliegos del proceso de contratación COTS-MDMQ-2023-101.
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Conforme se establece en la normativa vigente y en los pliegos, se deberán presentar de manera electrónica a través del portal de compras públicas.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Español
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Katherine Cecilia Santillan Samaniego

DIRECTORA

DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2023-1252-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2023

Copia:

Señor Magíster

Robinson Saul Miño Andrango

Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales

**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA á UNIDAD DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES**

Señor Licenciado

Ruben Fernando Egas Londoño

Técnico de Trasnportes

**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA á UNIDAD DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES**

Señora Ingeniera

Maria del Pilar Castro Castro

Jefe de Unidad

**DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA á UNIDAD DE GESTIÓN DE
ADQUISICIONES**



FORMATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

"Art 21.- Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP**, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	Ing. Katherine Santillan Sumariago. 172 023 1289
Cargo:	Directora Metropolitana Administrativa
Entidad:	CASADIA-DISTRICTO METROPOLITANO DE QUITO.
Fecha de recepción:	
Asunto:	Aviso de Contratación Pública Prueba de Abastecimiento de Combustible, Gasolina y Diesel de la Flota vehicular.
Descripción de anexos:	- No anexos -
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico y teléfono	Calle: Espejo Oe-3-34 entre Venezuela y Guayaquil (Centro Histórico - Pabellón Municipal) fono: 3952370 - Ext. 13108- 13101 katherine.santillan@quito.gob.ec